

FETEIA se opone a la modificación del anteproyecto de ley de medidas contra el fraude

Tras el análisis de la Comisión técnica de Aduanas de FETEIA-OLTRA del Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude que modifica diversas normas, principalmente tributarias, y que algunas afectan directamente y de forma muy negativa a la actividad de nuestro sector, los Servicios Jurídicos de nuestra Federación han elaborado Observaciones al Anteproyecto citado.

El posicionamiento de FETEIA-OLTRA es que hay medidas en el Anteproyecto perjudiciales y con insólito alcance para el comercio exterior de nuestro país, dificultando el ejercicio pacífico de los servicios aduaneros que prestan nuestras empresas, al hacerles responsables solidarios de la deuda tributaria y aduanera de las operaciones de sus clientes, los importadores.

FETEIA-OLTRA considera que, de aprobarse en su redactado actual, provocaría graves disfunciones en el comercio internacional español; La Federación formulará una serie de aportaciones que planteará en breve a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda.